MEMORÁNDUM DIV. ADM. DE CONTRATOS

A : **Lic. JUDITH GONZALEZ.,** Directora
Dirección de Auditoria Interna

CC : **Lic. IVAN PORTILLO**, Director
Dirección de Administración y Finanzas.

De : **Lic. LAURA MACHUCA,** Administradora
Administración de Contratos

Asunto : **SOLICITUD DE PRORROGA**

Fecha : **13/03/2023**

Por el presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la autorización de prórroga de plazos referentes a la Licitación Pública Nacional N° 02/22 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INSFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE. PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023" ID N° 401.156, CONTRATO N° 67/2022 de la firma FANN S.A. de Alberto Silva Torales con R.U.C. N° 80050215-9.

Que, conforme el plazo prescrito en la Orden de Inicio de obras para el lote 10 (noventa días) y para el lote 9 (ciento veinte días) computado desde fecha 04/01/2023.

Que, en el expediente presentado por el contratista constan las documentaciones de respaldo donde fundamentan la ocurrencia y efecto de inclemencias climáticas por los meses de enero y febrero.

Que, el fiscal de obras luego de la verificación correspondiente, ha manifestado y autorizado los días para la reanudación de trabajos atendiendo el registro de lluvias que han ocasionado el incumplimiento dentro del plazo establecido.

Que, conforme a todo lo mencionado anteriormente, no se encuentra objeción a la solicitud de la firma contratista, por lo que, se recomienda continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Asimismo, para la aprobación por parte de la máxima autoridad, se deberá contar con el Dictamen del Auditor Interno, respecto a la solicitud del requirente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División de Adm. de Contrato

Lic. Laura M. Machuca Benítez
Administradora de Contratos
MCDE

Ciudad del Este, 2 de marzo del 2023

Señor
Intendente Municipal
ABOG. MIGUEL PRIETO V.
Municipalidad de Ciudad del Este
Presente

Me dirijo a Ud. en nombre y representación de la Empresa **FANN S.A.**, adjudicada con las obras de la **LPN Nº 02/2022 – CONTRATO Nº 67/2022 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE. PLURIANUAL EJERCICIOS 2022 - 2023 - ID Nº 401156,** correspondiente para el lote 10 con el plazo de 90 días y para el lote 9 con el plazo de 120 días, cuyo Anticipo Financiero lo hemos recibido y se nos habilitó la Orden de Inicio de Obra. Considerando la cantidad de lluvias caídas desde el 01/01/2023 hasta el 28/02/2023, la que han dificultado enormemente el normal desarrollo de los trabajos, conforme a las lluvias caídas totalizando la cantidad de **doce (12) días** por el mes de enero y **doce (12) días** por el mes de febrero, que aumentados por dos días que son el tiempo requerido para volver a realizar los trabajos, asciende a **veinte y cuatro (24) días**. El plazo que estoy solicitando es para la fecha **22/05/2023** para el lote 10 y para la fecha **21/06/2023** para el lote 9.- Adjunto Planillas de lluvias de la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología - Aeropuerto Guaraní – Minga Guazú, extraída vía Internet de la página *tutiempo.net*. ---------

LOTE	DESCRIPCION	PLAZO ADJ.	PLAZO PRORROGA
9	CONSTRUCCION DE 4 AULAS NUEVAS, ESCUELA BASICA Nº 1633 ESPIRITU SANTO.-	120 DIAS Hasta 04/05/2023	48 DIAS hasta 21/06/2023
10	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 5421 MARIA AUXILIADORA	90 DIAS Hasta 04/04/2023	48 DIAS hasta 22/05/2023

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a la presente, les saludo atentamente. -

FANN S.A.
Alberto Silva Torales
Oferente
FANN S.A.
R.U.C. 80050215-9

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) MES ENERO - AÑO 2023

Localidad						Latitud Sur			Longitud Oeste			Elevación		
AEROPUERTO "GUARANI" MINGA GUAZU						25º 27´ 21,02"			54º 50´ 20,21"			247 m s n m m		
Día	T	TM	Tm	SLP	H	PP	VV	V	VM	VG	RA	SN	TS	FG
1	29.6	38.8	20.2	1007.6	55	0	12.4	11.5	24.1	-			o	
2	25.8	36.8	21.6	1009	84	23.62	11.3	12	25.9	-	o		o	
3	23.3	29.6	21	1007.8	89	2.29	8	8.3	25.9	33.5	o		o	o
4											o			
5														
6														
7	24.8	31	20	1015.3	66	0	12.9	10.7	25.9	-				
8	24.8	31.2	20	1015.2	66	0	13	10.9	18.3	-				
9	25.3	34	20	1013.1	64	-	12.2	10.2	25.9	-	o		o	
10														
11														o
12														
13	25.5	33.8	22.8	1006.4	78	3.05	12.9	12.4	27.8	-	o		o	
14	24.1	30.8	19	1008.8	82	-	13	9.3	18.3	-	o			
15	25	31	21	1011.8	88	1.02	9.2	6.1	18.3	-	o			o
16														
17											o		o	
18											o		o	
19	26.7	35	21	1013.5	77	8.89	12.4	8	18.3	-			o	
20	27.4	35	21	1010.4	73	0	12.1	8.3	16.5	-	o			
21	26.9	34	21	1006.5	78	3.05	13	9.1	18.3	-	o		o	
22											o		o	
23														
24														
25	28.6	36	22	1008.5	66	0	11.6	7	14.8	-				
26	29.4	36	21	1008	60	0	12.4	7.4	18.3	-				
27	28.8	36	21.8	1008.8	64	0	8.4	8.7	18.3	-				
28													o	
29											o		o	
30											o		o	o
31	23.6	32.2	21	1009.1	94	12.95	7.7	8.9	25.9	-	o		o	o
Medias y totales mensuales:														
	26	33.6	20.5	1010.1	74.8	167.39	11.7	8.7	21.6		12	0	14	5

FANN S.A.
R.U.C. 80050215-9

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) MES FEBRERO - AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "GUARANI" MINGA GUAZU	25° 27´ 21,02"	54° 50´ 20,21"	247 m s n m m

Día	T	TM	Tm	SLP	H	PP	VV	V	VM	VG	RA	SN	TS	FG
1	25.7	32	20.8	1010.4	81	24.38	10.8	5.7	13	-				
2	27.8	35	21	1010	76	0	11.9	5.7	16.5	-			o	
3	23.7	33.8	21	1009.6	95	26.92	10.9	11.1	25.9	-	o		o	
4											o			
5														
6														
7	27.1	35	19	1011.4	61	0	12.4	5.4	14.8	-				
8	26.3	35	19	1011.4	63	0	12.7	6.3	14.8	-				
9	27.5	36.4	20	1009.6	63	0	11.7	5.2	13	-				
10											o		o	
11														
12													o	
13	25.9	34	22	1008.8	81	0	9.8	12.6	22.2	31.7	o		o	
14	24.9	32.4	22	1008	90	1.02	11.1	9.3	37	-	o		o	
15	23.8	29	21	1007.4	88	55.88	9.7	14.6	-	-	o		o	
16											o			
17													o	
18														
19	19.9	30	10	1016.9	61	0	13	10.6	18.3	-				
20	21.1	30	17	1014.7	90	4.06	10.1	10.6	18.3	-	o			
21	21.9	31	14.8	1013.3	79	1.02	13.4	6.3	14.8	-				
22													o	
23											o		o	
24											o		o	
25	25.4	33	20	1010.6	80	0	10.8	7.4	14.8	-			o	
26	24.5	33	21	1012.1	81	7.11	11.4	10	27.8	37	o		o	
27	23.3	28	21	1017	89	0	12.4	7.2	14.8	-				
28											o		o	
Medias y totales mensuales:														
	24.5	32.4	19.2	1011.3	77.2	151.89	11.8	9.1	22.7		12	0	14	0

FANN S.A.
R.U.C. 80050215-9

Municipalidad de Ciudad del Este.
Alto Paraná -Paraguay
Avda. Pioneros del Este y Alejo García – RUC 80008881-6
Tel.: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

INFORME TÉCNICO

Fecha: 08/03/2023

---

*E*n referencia a la solicitud de prórroga presentada por la **EMPRESA FANN S.A**. correspondiente a la **L.P.N N° 02/22 – CONTRATO N° 67/2022 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL EJERCICIO 2022 - 2023 – ID N° 401156**, Orden de Inicio es del 04/01/2023, con el Plazo normal deberían de entregar las Obra en fecha para el lote 10 es el 04/04/2023 y para el lote 9 es el 04/05/2023, debido a la cantidad de lluvias caídas entre las fechas mencionadas ha dificultado enormemente el avance de los trabajos, por lo que la Contratista solicita la prórroga.

LOTE 10 – CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 5421 MARIA AUXILIADORA hasta el 21/02/2023

Presenta un progreso limitado, principalmente debido al proceso constructivo necesario de "Provisión y colocación de chapa termoacústica". La ejecución de este rubro requiere condiciones climáticas adecuadas para prevenir posibles defectos constructivos o desajustes que puedan afectar negativamente el estado general de la obra en etapas posteriores.

LOTE 9 - CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS NUEVAS, ESCUELA BASICA Nº 1633 ESPÍRITU SANTO hasta el 21/03/2023

En el marco de esta obra, se ha gestionado la aprobación por parte de la Dirección de Gestión Ambiental para llevar a cabo la tala de árboles preexistentes en la zona, con el fin de habilitar el espacio necesario para la construcción de las cuatro aulas.

Adicionalmente, debido a las características particulares del terreno, la entidad de fiscalización ha solicitado a la empresa la realización de un exhaustivo estudio de suelo. Este análisis se revela como un paso indispensable, especialmente para los trabajos de fundación que se llevarán a cabo. Estos requerimientos adicionales.

Es importante destacar que estos procedimientos administrativos y estudios específicos, aunque demandan tiempo y recursos adicionales, contribuyen significativamente a la planificación adecuada y al éxito a largo plazo de este proyecto.

Que en esta fiscalización atendiendo el registro de lluvias de los meses de enero (12 días) y febrero (12 días) totalizando 24 días, y que, los intervalos de lluvias registradas son muy próximas, hicieron que los trabajos no puedan reanudarse en forma inmediata.

En consecuencia, el impacto de los registros pluviométricos y la humedad resultante se traduce en una extensión total de 48 días en el plazo establecido.

Atentamente.

Ciudad del Este Municipio – Dirección de Área Urbana

GABRIELA NUÑEZ
FISCAL DE OBRAS – MCDE

ABG. SONIA BARRIOS
DIRECTORA DE AREA URBANA

Municipalidad de Ciudad del Este
Paraguay
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM DIV. ADM. DE CONTRATOS

A : **Lic. JUDITH GONZALEZ.,** Directora
Dirección de Auditoria Interna

CC : **Lic. IVAN PORTILLO**, Director
Dirección de Administración y Finanzas.

De : **Lic. LAURA MACHUCA,** Administradora
Administración de Contratos

Asunto : **SOLICITUD DE PRORROGA**

Fecha : **14/04/2023**

Por el presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la autorización de prórroga de plazos referentes a la Licitación Pública Nacional N° 02/22 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INSFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE. PLURIANUAL EJERCICIOS 2022-2023" ID N° 401.156, CONTRATO N° 67/2022 de la firma FANN S.A. de Alberto Silva Torales con R.U.C. N° 80050215-9.

Que, conforme el plazo prescrito en la Orden de Inicio de obras para el lote 10 (noventa días) y para el lote 9 (ciento veinte días) computado desde fecha 04/01/2023.

Que, en el expediente presentado por el contratista constan las documentaciones de respaldo donde fundamentan la ocurrencia y efecto de inclemencias climáticas por el mes de marzo.

Que, el fiscal de obras luego de la verificación correspondiente, ha manifestado y autorizado los días para la reanudación de trabajos atendiendo el registro de lluvias que han ocasionado el incumplimiento dentro del plazo establecido.

Que, conforme a todo lo mencionado anteriormente, no se encuentra objeción a la solicitud de la firma contratista, por lo que, se recomienda continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Asimismo, para la aprobación por parte de la máxima autoridad, se deberá contar con el Dictamen del Auditor Interno, respecto a la solicitud del requirente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * División de Administración de Contrato

Lic. Laura M. Machuca Benítez
Administradora de Contratos
MCDE

Ciudad del Este, 3 de abril del 2023

Señor
Intendente Municipal
ABOG. MIGUEL PRIETO V.
Municipalidad de Ciudad del Este
Presente

Me dirijo a Ud. en nombre y representación de la Empresa **FANN S.A.**, adjudicada con las obras de la **LPN Nº 02/2022 – CONTRATO Nº 67/2022 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE. PLURIANUAL EJERCICIOS 2022 - 2023 - ID Nº 401156,** correspondiente al lote 9, cuyo Anticipo Financiero lo hemos recibido y se nos habilitó la Orden de Inicio de Obra con el plazo de 120 días. Considerando la cantidad de lluvias caídas desde el 01/03/2023 hasta el 31/03/2023, la que han dificultado enormemente el normal desarrollo de los trabajos, conforme a las lluvias caídas totalizando la cantidad de **nueve (9) días**, que aumentados por dos días que son el tiempo requerido para volver a realizar los trabajos, asciende a **diez y ocho (18) días**. El plazo que estoy solicitando es para la fecha **09/07/2023** para el lote **9** y el **09/06/2023** para el lote 10.- Adjunto Planillas de lluvias de la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología - Aeropuerto Guaraní – Minga Guazú, extraída vía Internet de la página *tutiempo.net*. ---------

El plazo será computado para el lote 9 desde la fecha 21/06/2023 y para el lote 10 desde el 22/05/2023, de conformidad a la autorización de prorrogas según Resolución N° 3913/IM

LOTE	DESCRIPCION	PLAZO ADJ.	PLAZO DE 1º PRORROGA RES. Nº 3913/IM	PLAZO DE 2º PRORROGA
9	CONSTRUCCION DE 4 AULAS NUEVAS, ESCUELA BASICA Nº 1633 ESPIRITU SANTO.-	120 DIAS Hasta 04/05/2023	48 DIAS hasta 21/06/2023	18 DIAS hasta 09/07/2023
10	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 5421 MARIA AUXILIADORA	90 DIAS Hasta 04/04/2023	48 DIAS hasta 22/05/2023	18 DIAS hasta 09/06/2023

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a la presente, les saludo atentamente. -

FANN S.A.
Alberto Silva Torales
Oferente

FANN S.A.
R.U.C. 80050215-9

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) MES MARZO - AÑO 2023

Localidad						Latitud Sur			Longitud Oeste			Elevación		
AEROPUERTO "GUARANI" MINGA GUAZU						25º 27´ 21,02"			54º 50´ 20,21"			247 m s n m m		
Día	T	TM	Tm	SLP	H	PP	VV	V	VM	VG	RA	SN	TS	FG
1	23.9	31.6	19	1014.4	82	9.4	12.9	11.5	22.2	-	o		o	
2	23	29	21	1011.6	87	0	12.4	8	24.1	-				
3	21.9	26.4	20	1010.5	99	1.02	10	7	16.5	-	o		o	
4											o		o	o
5														o
6														
7	25.8	34	18	1007.4	65	0	13	8.3	22.2	-				
8	24.2	35	18.5	1009.9	89	0	12.2	7.6	13	-	o			
9	23.2	28	21	1013.2	94	5.33	9.3	11.1	22.2	-	o		o	
10													o	
11														
12													o	
13	25.9	32.4	23	1012.1	81	0	10.1	12	27.8	-			o	
14	25.2	31	21	1011.9	87	0	11.9	11.3	22.2	-			o	
15	25.1	32	23	1012.1	87	-	12.7	11.7	25.9	-	o		o	
16											o			
17														
18														
19	26.9	35	20	1012.7	71	0	11.4	6.7	13	-			o	
20	27.3	35	20	1013.2	69	0	13.2	5.6	11.1	-			o	
21	27.3	35	20	1013.8	68	0	12.6	6.9	13	-				
22													o	
23													o	
24											o		o	
25	26.7	35.2	22	1012.1	78	11.68	11.7	7.4	29.4	-				
26	25.2	34.4	22	1014	79	0	11.4	13.7	25.9	-				
27	23.7	32	16.4	1014.6	64	0	12.9	12.6	33.5	-				
28													o	
29													o	
30											o		o	
31	23.9	33.2	18	1014.7	75	0	12.6	7.4	18.3	-				
Medias y totales mensuales:														
	25.6	**33.3**	**20.3**	**1012.2**	**77.3**	**130.05**	**11.6**	**9.3**	**22.2**		**9**	**0**	**17**	**2**

FANN S.A.
R.U.C. 80050215-9

Municipalidad de Ciudad del Este.
Alto Paraná -Paraguay
Avda. Pioneros del Este y Alejo García – RUC 80008881-6
Tel.: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

INFORME TÉCNICO

Fecha: 10/04/2023

En referencia a la solicitud de prórroga presentada por la **EMPRESA FANN S.A.** correspondiente a la **L.P.N N° 02/22 – CONTRATO N° 67/2022 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL EJERCICIO 2022 - 2023 – ID N° 401156.** La fiscalización ha considerado el registro de lluvias durante el mes de *marzo (9 días)* de acuerdo al informe pluviométrico presentado por la contratista y la fiscalización decide agregar más 9 días de acuerdo a las condiciones de humedad presentado en obra.

LOTE 10 – CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 5421 MARIA AUXILIADORA hasta el 22/05/2023

Presenta un progreso limitado, principalmente debido al proceso constructivo necesario de "Provisión y colocación de chapa termoacústica". La ejecución de este rubro requiere condiciones climáticas adecuadas para prevenir posibles defectos constructivos o desajustes que puedan afectar negativamente el estado general de la obra en etapas posteriores.

LOTE 9 - CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS NUEVAS, ESCUELA BASICA Nº 1633 ESPÍRITU SANTO hasta el 04/05/2023

El avance del proceso constructivo en ambos lotes se ha visto notablemente afectado debido a la presencia de humedad en la obra, generando dificultades en diversos aspectos fundamentales para la adecuada ejecución de los trabajos. Tras una evaluación conjunta entre la entidad de fiscalización y la empresa responsable, se ha decidido abordar la obra de manera más cautelosa con el objetivo de no comprometer la calidad constructiva.

En consecuencia, el impacto de los registros pluviométricos y la humedad resultante se traduce en una extensión total de 18 días en el plazo establecido.

LOTE	DESCRIPCION	INICIO DE OBRAS	DIAS DE LLUVIA MARZO	Agregado a días de lluvia por condiciones de humedad	FECHAS DE PRORROGA
9	CONSTRUCCION DE 4 AULAS NUEVAS, ESCUELA BASICA Nº 1633 ESPIRITU SANTO.-	04/01/23	9	9: **18**	09/07/2023
10	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 5421 MARIA AUXILIADORA	04/01/23	9	9: **18**	09/06/2023

Atentamente.

Ciudad del Este Municipio – Dpto. Obras Municipales

GABRIELA NUÑEZ
FISCAL DE OBRAS – MCDE

Ciudad del Este Municipio – Municipalidad de Ciudad del Este ¡Reconstruyamos! – Dirección de Área Urbana

ABG. SONIA BARRIOS
DIRECTORA DE AREA URBANA

MISION
Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISION
Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.